



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 7/2026

Anuncio de aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos nº 7/2026

Dª Fátima Gómez Abad, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alfacar (Granada)

HACE SABER: En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Expediente de suplemento de crédito al vigente presupuesto municipal, en la modalidad de generación de crédito, con nº de Expte 07/2026, adoptado en fecha 21/05/2026, que se hace público resumido por capítulos:

Suplemento/Crédito Extraordinario en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento/ crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
459	619.00	REFORMA DE SOLAR	0,00	10.285,00	10.285,00
165	609.00	ILUMINACION C/PEATONAL CEREZOS-CUESTA DE VIZNAR	0,00	10.645,10	10.645,10
132	629.00	ARMERO/ARMA POLICIA LOCAL	0,00	581,90	581,90
		TOTAL	0,00	21.512,00	21.512,00

Esta modificación se financia con baja de crédito, en los siguientes términos:

BAJAS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	619.02	PIDE 2025 ARREGLO PISTA POLIDEPORTIVA	56.512,00	21.512,00	35.000,00
		TOTAL	56.512,00	21.512,00	35.000,00

En Alfacar, a 24 de junio de 2026
Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta

